

Expediente: 4381/19
Carátula: IBAÑEZ LIDIA ENRIQUETA C/ PALACIOS JOSE ELIGIO NIMIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20181873370 - IBAÑEZ, LIDIA ENRIQUETA-ACTOR/A
900000000000 - AGUILERA, RAUL GUSTAVO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - PALACIOS, GRACIELA MATILDE DEL ROSARIO-DEMANDADO/A
900000000000 - PALACIOS, JOSE ELIGIO NIMIO-DEMANDADO/A
20246715638 - PALACIOS, JOSE ALFREDO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20180910639 - JUAREZ, DARDO ANTONIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 4381/19



H102325368649

JUICIO: IBAÑEZ LIDIA ENRIQUETA c/ PALACIOS JOSE ELIGIO NIMIO Y OTROS s/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 4381/19

Proveyendo actuación: CUMPLO CON RECAUDOS LEGALES - POR: FRIAS SILVA, HERNAN
EDUARDO (H) - 17/02/2025 12:10

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Téngase por contestado, por la demandada Palacios José Alfredo, el traslado corrido. Remítanse los
presentes autos al Tribunal Superior. Sirva esta providencia de atenta nota de elevación. Fdo: Dr.
Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. GGV

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.